



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Octubre de 2016.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal de requisiciones  
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
P R E S E N T E.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 21 de Octubre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/1077/2016 de fecha 28 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$12,300.00 (Doce mil trescientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

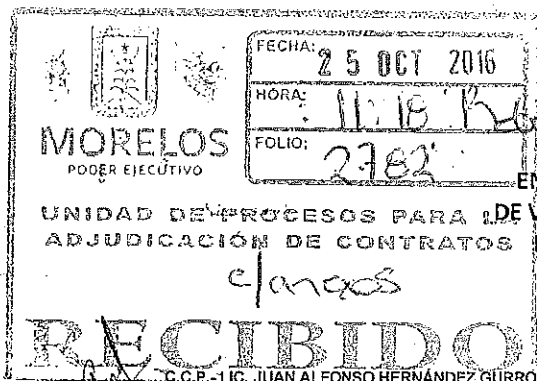
NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	985	762	\$ 4,150.00
2	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	970	729	8,150.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,300.00</b>

Monto aplicable a las requisiciones y la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario, centro de costo 2.6.12 cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0230/2016  
DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016.



C.C.P. LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GÚRROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍAS Y ENLACE LEGISLATIVO, Para su conocimiento y efectos procedentes  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
GNM/FPP/szm

